

Y en Ciudad Iguala de la Matruca con aplicac^o de los Señores
de Enpedradas

Manos
de

Don Juan de Guzman Don Juan de Guzman Mayor del
Villa de Santa Cruz de Ichalla con Obediencia de Matruca
de San Diego de Guzman tiempo de ocho años en Matruca cumplien
do con obediencia como parece de Testificac^o de Medico y su
sano y prudente por lo que pide para que se le conceda su Permiso
por el Cardenal en esta Obispa^o entendido por el Cardenal de
da que lo examinada que de Medico teniendola y por el
del Matruca de Paris

Sobre el Real Cédula en esta Junta de Don Juan de Guzman Mayor del
de Santa Cruz de Guzman de Guzman Mayor del
en que con noticia de Guzman Mayor del
don Juan de Guzman Mayor del
suno en esta Ciudad de Santa Cruz de Guzman Mayor del
en los Reales Cédulas y se han de las obediencias y de
curiosidad con que se ha de servir de cada una
de las expresadas de Guzman Mayor del
dad y cumpliendo con el Real Cédula de Guzman Mayor del
dimo de guzman Mayor del
Mediante lo mucho que ha de Guzman Mayor del
de Guzman Mayor del
ion de que el Consejo con los Comisarios administradores
de no de Guzman Mayor del
para ser del Real Cédula de Guzman Mayor del

